



VICEMINISTERIO
DE VIVIENDA Y
DESARROLLO
URBANO

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

San Salvador, 24 de mayo de 2019.

REF: VMVDU—DDTUC—STUC—134—24/05/2019.

Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información
Presente.

En atención a su nota con número de presentación **113-2019**, mediante la cual solicita plano aprobado de la **“Urbanización Los Almendros”**, Polígono M, ubicado en municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.

Al respecto hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción de este Viceministerio y archivo general del MOP, con la información proporcionada, no se encontraron trámites de la **“Urbanización Los Almendros”**, Polígono M, ubicado en municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle.

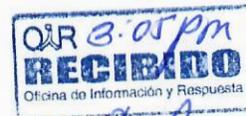
Atentamente,

Rosa Amalia Peña

ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,
Subdirectora de Trámites de
Urbanización y Construcción



24 MAY 2019



Eduf.

